INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA PARA SUMINISTRO BONOS CANJEABLES UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA DOTACIÓN "VESTUARIO Y CALZADO" PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA PERMANENTE, TEMPORAL, SUPERNUMERARIOS Y TRABAJADOR OFICIAL DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA E.S.E

1. ASPECTO TÉCNICO

El Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima ESE, remitió solicitud de precotizaciones para estudio de mercado a diferentes oferentes según correo electrónico del área de compras de fecha mayo 06 de 2025, para la contratación de: ADQUIRIR MEDIANTE SUMINISTRO BONOS CANJEABLES UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA DOTACIÓN "VESTUARIO Y CALZADO" PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA PERMANENTE, TEMPORAL, SUPERNUMERARIOS Y TRABAJADOR OFICIAL DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA E.S.E CON DERECHO A LA DOTACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL LA LEY 70 DE 1988 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1989 PARA LA VIGENCIA 2025.

Recibiéndose solo precotizacion de monarca y respuesta de GASCAL UNIFORMES DOTACIONES SAS "respetuosamente les escribo para informarles que nosotros no trabajamos con bonos".

Por lo anterior, se recibe correo del área de compras con la única cotización presentada del siguiente proveedor para generar evaluación técnica.

De la solicitud de ofertas se recibieron las siguientes cotizaciones:

NO.	PROPONENTE	NIT.	N° DE COTIZACIÓN
1	*LOZANO Y MALDONADO LTDA,*	*890.704.105-6*	001-2025

Se realizó el análisis de la cotización recibida frente a los cumplimientos técnicos de acuerdo con las necesidades del área.

2. PROPUESTA ECONÓMICA

GENERO	CODIGOS HOSPITAL	DESCRIPCION GENERAL	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNIT	IVA	V/R UNIT+IVA	Valor total
BONO DAMA ASISTENCIAL	191004010011	VESTUARIO FEMENINO ASISTENCIAL ANTIFLUIDO BLANCO (Blusa y Pantalón)	UNIDAD	1.265	115.000,00	21.850,00	136.850,00	173.115.250
		CALZADO	PAR	1.265	120.000,00	22.800,00	142.800,00	180.642.000
	191004010006	VESTUARIO FEMENINO ASISTENCIAL ANTIFLUIDO AZUL (Blusa y Pantalón)	UNIDAD	181	115.000,00	21.850,00	136.850,00	24.769.850
		CALZADO	UNIDAD	181	120.000,00	22.800,00	142.800,00	25.846.800
BONO HOMBRE ASISTENCIAL	191004010010	VESTUARIO MASCULINO ASISTENCIAL ANTIFLUIDO BLANCO (Blusa y Pantalón)	UNIDAD	235	115.000,00	21.850,00	136.850,00	32.159.750
		CALZADO	PAR	235	120.000,00	22.800,00	142.800,00	33.558.000

www.hflleras.gov.co Calle 33 N° 4A - 50, La Francia Ibagué, Tolima
2730805
Calle 58 N° 5 - 25, El Limonar Ibagué, Tolima

	191004010005	VESTUARIO MASCULINO ASISTENCIAL ANTIFLUIDO AZUL OSCURO (BLUSA Y Pantalón)	UNIDAD	85	115.000,00	21.850,00	136.850,00	11.632.250
		CALZADO	PAR	85	120.000,00	22.800,00	142.800,00	12.138.000
BONO HOMBRE ADMINISTRATIVO	191004010008	VESTUARIO MASCULINO ADMINISTRATIVO (Camisa y Pantalón)	UNIDAD	193	160.000,00	30.400,00	190.400,00	36.747.200
		CALZADO	PAR	190	150.000,00	28.500,00	178.500,00	33.915.000
	191004010012	VESTUARIO MASCULINO ADMINISTRATIVO GESTION DOCUMENTAL (Camibuso y Jeans)	UNIDAD	9	150.000,00	28.500,00	178.500,00	1.606.500
		CALZADO	PAR	9	140.000,00	26.600,00	166.600,00	1.499.400
BONO DAMA ADMINISTRATIVO	191004010009	VESTUARIO FEMENINO ADMINISTRATIVO	UNIDAD	295	160.000,00	30.400,00	190.400,00	56.168.000
		CALZADO	PAR	295	150.000,00	28.500,00	178.500,00	52.657.500
	191004010013	VESTUARIO FEMENINO ADMINISTRATIVO GESTION DOCUMENTAL (Camibuso y Jeans)	UNIDAD	12	150.000,00	28.500,00	178.500,00	2.142.000
		CALZADO	PAR	12	140.000,00	26.600,00	166.600,00	1.999.200
						GRAN TOTAL		680.596.700

Una vez verificados los factores técnicos de la propuesta, se procede analizar el factor económico para efectos de establecer si la oferta es favorable para el Hospital.

Al revisar el factor económico, se tiene que el Hospital en este momento se encuentra en un proceso de austeridad y se debe ajustar a los recursos disponibles para el objeto del contrato, la oferta presentada por *LOZANO Y MALDONADO LTDA* cumple técnica y económicamente, valor que no supera la disponibilidad presupuestal y por lo tanto la misma cumple con lo descrito en los estudios y documentos previos.

www.hflleras.gov.co Calle 33 N° 4A - 50, La Francia Ibagué, Tolima
Calle 58 N° 5 - 25, El Limonar Ibagué, Tolima
2739805

Se concluye qué la propuesta presentada por LOZANO Y MALDONADO LTDA, con NIT. 890.704.105-6 se ajusta a las exigencias requeridas por los estudios y documentos previos establecidos por el Hospital Federico Lleras Acosta de Ibagué Tolima ESE. Para la contratación del servicio: ADQUIRIR MEDIANTE SUMINISTRO BONOS CANJEABLES UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA DOTACIÓN "VESTUARIO Y CALZADO" PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA PERMANENTE, TEMPORAL, SUPERNUMERARIOS Y TRABAJADOR OFICIAL DEL HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ TOLIMA E.S.E CON DERECHO A LA DOTACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL LA LEY 70 DE 1988 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 1978 DE 1989 PARA LA VIGENCIA 2025.

La anterior evaluación es suscrita en la ciudad de Ibagué a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2025.

VICTORIA EUGENIA AVILEZ AROCA
Profesional Especializado Gestión del Talento Humano

www.hflleras.gov.co Calle 33 Nº 4A - 50, La Francia Ibagué, Tolima
2739805
Calle 58 Nº 5 - 25, El Limonar Ibagué, Tolima